

Nombre:	Acuíferos sobreexplotados, con intrusión salina y bajo el fenómeno de salinización de suelos o aguas subterráneas salobres.
Definición breve:	Número de acuíferos sobreexplotados, con intrusión salina, y/o bajo el fenómeno de salinización de suelos, o aguas subterráneas salobres, por región hidrológica administrativa.
Unidad de medida:	Número de acuíferos.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p><i>Acuífero</i>: cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectadas entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo (DOF, 2004).</p> <p><i>Intrusión salina</i>: mezcla del agua salada con agua dulce de un cuerpo de agua. Esto puede ocurrir tanto en los cuerpos de agua superficiales como en los subterráneos; si el agua salada viene de los océanos se le puede llamar intrusión del agua oceánica (Fetter, 2001).</p>
Método de medición:	Se considera que un acuífero está sobreexplotado cuando la extracción es superior a la recarga al menos en un 10%. La recarga del acuífero y el balance de aguas subterráneas se calcula con base en la Metodología descrita en el Apéndice Normativo B de la NOM-011-CNA-2000 (DOF, 2002).
Periodicidad:	Se actualiza anualmente pero no presenta datos históricos, sólo el último año disponible.
Limitaciones del indicador:	El criterio para declarar un acuífero como sobreexplotado ha sido modificado con el paso del tiempo (20% en 1995, 10% actualmente).
Fuentes de datos:	<p>CNA. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Edición 2004. CNA. México. 2004.</p> <p>CNA. <i>Estadísticas del Agua en México. Síntesis. Edición 2005</i>. CNA. México. 2005.</p> <p>Conagua. <i>Estadísticas del Agua en México</i>. Ediciones 2006 - 2017. Conagua. México. 2006 - 2017.</p> <p>SINA, Conagua. <i>Acuíferos</i>. Disponible en: http://sina.conagua.gob.mx/sina/index_jquery-mobile2.html?tema=acuíferos. Fecha de consulta: marzo de 2020.</p>
	DOF. <i>Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2000. Conservación del recurso</i>